

124655

NS



Escritura No. 2018-09-01-048-P01320

**REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

Que otorga:

COMPAÑÍA VITAURO CIA. LTDA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el trece de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO, Notaria Pública Titular Cuadragésima Octava de este Cantón, comparece el señor **LEONARDO QUEZADA LOPEZ**, a nombre y representación de la compañía **VITAURO CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura.- El compareciente declara ser de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero en Alimentos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me



Nº TRAMITE: 64705-0041-18 21/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DE
CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 AGO 2018 HORA: ----- 1

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *(2) 20* *Jum*

presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Escritura de Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **VITAURO CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de ésta Escritura, el señor **LEONARDO QUEZADA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Gerente de la compañía **VITAURO CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura, debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el día dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **VITAURO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suárez, el veintiuno de Junio del año dos mil seis, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de Septiembre del año dos mil seis.- **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad reformar íntegramente el Estatuto de la compañía y sustituir el Artículo Segundo del Objeto Social, por lo tanto el Artículo Segundo del Estatuto de hoy en adelante dirá:... **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** *La compañía tiene por objeto social la importación, exportación, fabricación, comercialización, mantenimiento, reparación de máquinas para Gimnasios y en general de todo artículo de metalmecánica; además en la importación y distribución de vitaminas que contribuyan al fortalecimiento de las personas por medio del ejercicio corporal en los establecimientos destinados a esa finalidad; intervenir en la apertura, funcionamiento y servicio de administración de gimnasios, esto es que se cumplan las actividades de servicios personalizados tales como fuerza, resistencia,*

Ab. Isabel Correa Acebu
NOTARIA PÚBLICA
CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911257871

Nombres del ciudadano: QUEZADA LOPEZ LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN ALIMENTOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUEZADA JEORGE

Nombres de la madre: LOPEZ RITA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 48 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-137-70888



189-137-70888

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Guayaquil 19 de marzo del 2018

Sr. Leonardo Quezada López

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame en informarle que en sesión de Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **VITAURO CÍA. LTDA.** celebrada el día de hoy fue designado usted como Gerente de la compañía por un período de **DOS AÑOS.**

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer de manera Individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también de las demás atribuciones que determina la Junta General y la Ley de compañías.

VITAURO CÍA. LTDA. se constituyó el 21 de junio del 2006, tal como consta en la escritura pública celebrada en esa fecha en la Notaría Décima Octava del cantón Guayaquil a cargo del abogado Germán Castillo Suárez e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 7 de septiembre del mismo año.

Atentamente

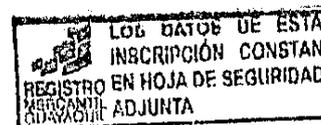
XIMENA ESTEFFY CHÁVEZ MACÍAS
SECRETARÍA AD HOC

ACEPTACIÓN:

acepto el cargo de Gerente de la compañía **VITAURO CÍA. LTDA.** para la cual he sido designado dejando constancia que soy ecuatoriano con cédula de ciudadanía número 091125787-1.

En la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de marzo de 2018.

LEONARDO QUEZADA LÓPEZ
GERENTE



Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VITAURO CIA. LTDA." CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2018.

En Guayaquil, el día 18 de mayo del 2018, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en ciudadela Comegua Mz. B Solar 13, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **VITAURO CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: **a) El señor LEONARDO QUEZADA LOPEZ** propietario de veinticinco (25) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una; **b) El señor JEORGE BOLIVAR QUEZADA QUEZADA**, propietario de diez (10) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una; **c) La señora MIRIAN LORENA QUEZADA LOPEZ**, propietario de diez (10) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una; Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS\$450,00)**, dividido en cuarenta y cinco (45) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una.

Preside la sesión, el señor **JEORGE BOLIVAR QUEZADA QUEZADA**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **LEONARDO QUEZADA LOPEZ**.

Acto seguido, la Secretaria levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley Orgánica de Compañías, unánimemente resuelven tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente de la compañía para que instrumente las decisiones adoptadas por la Junta, con relación al punto precedente.

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

El Presidente declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día: 1.- **“Conocer y resolver sobre la Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía.”** Toma la palabra el señor **LEONARDO QUEZADA LOPEZ** quien manifiesta que es necesario en esta sesión aprobar la reforma íntegra del Artículo Segundo del Estatuto de Constitución de la compañía VITAURO CIA. LTDA., que se refiere al objeto social, para lo cual somete a conocimiento de los señores socios el siguiente proyecto de texto de reforma, el mismo que debe ser aprobado, que dirá textualmente:

“ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía tiene por objeto social la importación, exportación, fabricación, comercialización, mantenimiento, reparación de máquinas para Gimnasios y en general de todo artículo de metalmecánica; además en la importación y distribución de vitaminas que contribuyan al fortalecimiento de las personas por medio del ejercicio corporal en los establecimientos destinados a esa finalidad; intervenir en la apertura, funcionamiento y servicio de administración de gimnasios, esto es que se cumplan las actividades de servicios personalizados tales como fuerza, resistencia, rehabilitaciones, pérdida y/o aumento de peso, tonificación, hipertrofia, estiramientos asistidos, reeducación postural, preparación para oposiciones, preparación competidores, optimización del rendimiento, planes de entrenamiento, prevención de lesiones, además la administración de todos los servicios adicionales que pudiera brindar un gimnasio como los de spa, saunas, piscinas y actividades al aire libre, así como también la administración y cumplimiento de los presupuestos de venta de equipos, maquinarias, accesorios, productos y artículos para gimnasios, incluyendo toda clase de prendas de vestir deportivas, accesorios promocionales y de publicidad, tratamientos para subir y/o bajar de peso, con sus respectivos suplementos alimenticios y vitamínicos, tratamientos faciales, corporales y capilares.”

Ab. Isabel Correa Acebo

NOTARIA CUADRAGESIMA-OCTAVA DEL
CENTENARIU GUAYAQUIL

RESUELVEN: Por unanimidad los socios resuelven aprobar la moción del proyecto texto de reforma íntegra del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

2.- Finalmente, como último punto del orden del día, los Socios presentes, por unanimidad **RESUELVEN**: Autorizar al Gerente de la compañía para que otorgue la respectiva Escritura Pública, en la que se instrumente las reformas y decisiones adoptadas el día de hoy por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y, también, para que solicite su aprobación y posterior marginación e inscripción correspondiente; autorizándolo incluso para que delegue estas facultades a quienes considere necesario.

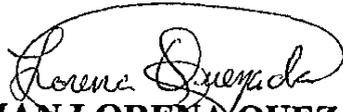
Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las trece horas y cinco minutos.



LEONARDO QUEZADA LOPEZ
SOCIO-SECRETARIO DE JUNTA



GEORGE BOLIVAR QUEZADA QUEZADA
SOCIO-PRÉSIDENTE DE JUNTA



MIRIAN LORENA QUEZADA LOPEZ
SOCIO

Ab. Isabel Correa Acedo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992479256001
RAZON SOCIAL: VITAURO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TAURUS FITNESS COMPANY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA LOPEZ LEONARDO
CONTADOR: ZEVALLOS YUNAPANTA MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 07/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 20/10/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COMEGUA Número: SOLAR 13 Manzana: B
Referencia ubicación: FRENTE AL MONUMENTO DE LOS HEROES DEL CENEPA Telefono Trabajo: 042274806 Celular:
0999481886 Email: lquezsa@taurusecuador.com Email: lquezad@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 4
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA030513 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/07/2018 12:57:51

Ab. Isabel Correa Acebo
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992479256001
RAZON SOCIAL: VITAURO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 07/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: TAURUS FITNESS COMPANY			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COMEGUA Número: SOLAR 13 Referencia: FRENTE AL MONUMENTO DE LOS HEROES DEL CENEPa Manzana: B Telefono Trabajo: 042274806 Celular: 0999481886 Email: lquezsa@taurusecuador.com Email: lquezad@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 07/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: TAURUS FITNESS COMPANY			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Barrio: LAS VEGAS Calle: PRIMERA AV. PRINCIPAL Número: SOLAR 9 Referencia: A DOS CUADRAS DE ALMACEN TIA Manzana: 3 Telefono Trabajo: 042985393 Celular: 0993904463 Email: lquezad@gye.satnet.net

Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/07/2018 12:57:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992479256001
RAZON SOCIAL: VITAURO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: TAURUS FITNESS COMPANY **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AVENIDA EL INCA Número: E5-53 Intersección: ISLA SEYMOUR Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO AMERICA Piso: 0 Telefono Trabajo: 022441562 Email: lquezad@gye.satnet.net Web: WWW.TAURUSECUADOR.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/07/2018
NOMBRE COMERCIAL: TAURUS FITNESS COMPANY **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: LA JOYA Número: 8C Referencia: A QUINIENTOS METROS DE PLAZA TIA Manzana: 5 Bloque: LOTE 6B Telefono Trabajo: 042133200 Celular: 0999481886 Telefono Trabajo: 042133029 Email: lquezada@taurusecuador.com

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: OXOA030513 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/07/2018 12:57:51

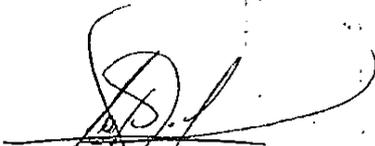


rehabilitaciones, pérdida y/o aumento de peso, tonificación, estiramientos asistidos, reeducación postural, preparación para competidores, optimización del rendimiento, planes de entrenamiento, prevención de lesiones, además la administración de todos los servicios adicionales que pudiera brindar un gimnasio como los de spa, saunas, piscinas y actividades al aire libre, así como también la administración y cumplimiento de los presupuestos de venta de equipos, maquinarias, accesorios, productos y artículos para gimnasios, incluyendo toda clase de prendas de vestir deportivas, accesorios promocionales y de publicidad, tratamientos para subir y/o bajar de peso, con sus respectivos suplementos alimenticios y vitamínicos, tratamientos faciales, corporales y capilares."- **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.**- La compañía autoriza al Gerente para que suscriba la respectiva escritura pública de Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos y todos los demás trámites de legalización de éste acto.- **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El Gerente y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo juramento, que se reforma íntegramente el Estatuto de la compañía, Artículo Segundo del Objeto Social, en cumplimiento de lo acordado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía y además declara que la compañía no ha celebrado ningún tipo contrato con el estado ni con ninguna institución del estado.- **CLÁUSULA SEXTA: DISPOSICIONES DE LA LEY.**- El señor Notario dará cumplimiento a lo que dispone el Artículo treinta y cinco de la ley Notarial, tomando nota de esta Escritura de Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos al margen de la Matriz de la escritura de Constitución de Compañía, de fecha veintiuno de Junio del año dos mil seis, celebrada ante el Notario Público Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suárez.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: HABILITANTES.**- Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de la compañía VITAURO CIA. LTDA., celebrada

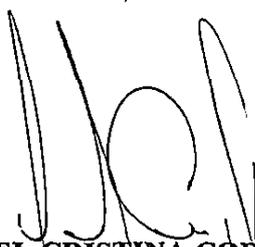
Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho; y, Dos) Copia del nombramiento del Gerente de la compañía.- Queda autorizado el señor LEONARDO QUEZADA LOPEZ, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública.- Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la completa validez y el perfeccionamiento de este instrumento público.- Firmado.- Abogado Paul Guzhñay Zurita, Registro número cero nueve - dos mil quince - noventa y seis.- Foro de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Para el otorgamiento de esta Escritura se cumplieron con todos los preceptos legales.- Leída que le fue la presente Escritura, de principio a fin, en clara y alta voz por mí, la Notaria al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido, se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

p. COMPAÑÍA VITAURO CIA. LTDA..-
RUC No.- 0992479256001


LEONARDO QUEZADA LOPEZ
GERENTE
C.C.No.- 091125787-1




AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Isabel Correa Acebo
Notaria Pública
Notaria48Gye@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA ISABEL CORREA ACEBO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, OTORGADA POR LA COMPAÑÍA **VITAURO CIA. LTDA.**, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN GUAYAQUIL, EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-012-000000831



20180901048P01320

NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901048P01320						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (17:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEZADA LOPEZ LEONARDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0911257871	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	VITAURO CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO

NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-012-000000832



2018090104800061

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2018090104800061.

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ISABEL CORREA ACEBO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2018, (18:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUEZADA LOPEZ LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911257871
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEONARDO QUEZADA LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0911257871

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 2018090104800061

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2018, (18:13)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUEZADA LOPEZ LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911257871
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

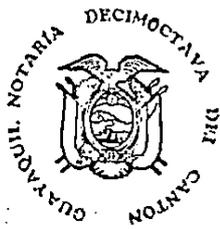


Isabel
NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO

NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

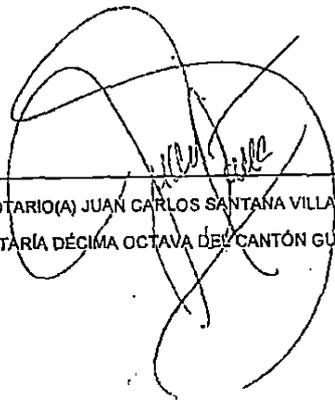


Ab. Juan Carlos Villagreses
NOTARIO DECIMO OCTAVO
Guayaquil

Razón.- Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la escritura pública de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS QUE OTORGA COMPAÑÍA VITAURO CIA. LTDA**, autorizada por el Abogada Isabel Correa Acebo, Notario Público Cuadragésima Octava del Cantón Guayaquil, de fecha trece de julio del dos mil dieciocho, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VITAURO CIA. LTDA.**, autorizada por Abogado German Castillo Suarez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, de fecha el veintiuno de junio del dos mil seis.-
Guayaquil, veintiuno de agosto del dos mil dieciocho.-

ABOGADO JUAN CARLOS SANTANA VILLAGRESSES
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-005-000001041



20180901018000465

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901018000465

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (14:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VITAURO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	724/2008

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VITAURO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992479255001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS QUE OTORGA COMPAÑIA VITAURO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901048P01320

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901018000465



MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018; (14:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VITAURO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	724/2008

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VITAURO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992479255001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS QUE OTORGA COMPAÑIA VITAURO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901048P01320

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.548
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita: Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **VITAURO CIA. LTDA.**, de fojas **36.897 a 36.908**, Registro Mercantil número **3.220**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37548

•UDTLF0000BFL0RFP000JW0•

•R0L5E5WVH9UDVH70NVO8K0DPA•

•ELU8MUN8KH00UEG0UESHG•

•R0KHU8EJ90HEDVLC0R0SDU•

Guayaquil, 06 de agosto de 2018


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Nº0405560

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 AGO 2018 HORA: _____

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

12.00 Firma: _____